

# EL LINCE

SEMANARIO POLÍTICO ILUSTRADO

**Precios de suscripción:**  
En Cádiz y San Fernando: un mes 1 Pta.  
Fuera: trimestre anticipado . . . 3 »

**Redacción y Administración:**  
Plaza de Méndez Núñez, número 10.

**Anuncios**  
á precios convencionales, según su clase y dimensiones.

Administrador copropietario en San Fernando, D. Felipe Casas, Encuentro 5.

## OJEADA SEMANAL

### EL SR. MORENO DE MORA Y EL MUNICIPIO GADITANO

#### II

Al cuestionario de preguntas que apareció en el número anterior para poder juzgar con buen acierto si el acuerdo de nuestro municipio *neutro regenerador* de felicitar en nombre de la ciudad al Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora por la concesión de la Gran Cruz de Carlos III estaba bien ó mal tomado, no hemos recibido ninguna contestación por escrito con firmas de conocidas y acreditadas personalidades, cuyas opiniones hubiéramos insertado con tanto gusto, para conocimiento de nuestros lectores y apreciar en su vista la razón ó lo arbitrario del expresado acuerdo.

Esto obedece, sin duda, y por lo que verbalmente se nos ha dicho, á que el artículo que publicamos no ha sido interpretado por todos los que lo leyeron de una manera clara y precisa, pues en él no nos metimos á juzgar si la Gran Cruz de Carlos III otorgada por el Gobierno de S. M. al Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y Vitón, estaba bien ó mal concedida.

Afortunadamente no sentimos el aguijón de la envidia y aquél á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Conste, pues, que lo que exponíamos al juicio del público era el acuerdo del Ayuntamiento de felicitar al agraciado en nombre y representación de la ciudad, porque sabíamos, por conversaciones oídas, que si muchos vecinos de Cádiz se mostraban conformes y aun regocijados de que para tal objeto se abrogase el Municipio su representación, otros no lo estaban, sin contar con la gran masa que había leído el acuerdo en medio de la mayor indiferencia.

Nosotros entendemos que las Corporaciones populares deben tomar tales acuerdos impulsadas por los deseos de la opinión pública en general que así lo reclame, ó después de pulsar á esta y de saber con entera certeza que su determinación ha de ser recibida satisfactoriamente por todo el vecindario.

El objeto del cuestionario de preguntas no era otro que abrir una especie de concurso entre los vecinos de esta capital, para que los que quisieran emitiesen libremente su parecer en el asunto, y saber en concreto si la Corporación municipal era ó no digna de ser felicitada.

No se trata ni se ha tratado de censurar al Gobierno por la distinción que ha otorgado, ni menos criticar la inversión que de su dinero haga el Sr. Moreno de Mora: (¡Dios nos libre de meternos en camisas de once varas!) lo que hemos querido es que el público juzgue los actos de nuestro municipio, y nada más.

Creemos conveniente hacer esta aclaración como complemento á nuestro anterior artículo y para que los espíritus demasiado suspicaces no interpreten nuestra conducta de una manera torcida y bajo un punto de vista completamente opuesto al que la ha impulsado.

## ¿PERO ERA PESTE?

El individuo Domingo Vallejo, cuya enfermedad sospechosa puso en alarma á toda la población y dió lugar á que en el seno de la Facultad de Medicina se discutiese el caso y se representase entre aquellos doctos *catedráticos* la popular escena de los doctores de *El rey que rabió*, ha sido ya dado de alta y obtenido permiso para salir del dismantelado barracón de madera de la playa del Blanco, á donde fué conducido para su curación en completo aislamiento.

Todos sabemos la diversidad de incidentes y peripecias á que dió lugar el ganglio infartado del Domingo Vallejo, y toda la prensa gaditana sabe también que el Sr. Gobernador civil de la provincia, en la reunión tenida con los directores de los periódicos locales, aseguró bajo *su más estrecha responsabilidad* que el caso de que se trataba no era de peste bubónica.

En los mismos términos se expresó el señor Cano y Cueto ante los Sres. Cónsules residentes en esta plaza, á fin de que la navegación y el comercio no sufrieran perjuicios.

Aislado el enfermo en la mencionada barraca, como medida de precaución tomada por las autoridades, no era cosa de volverlo á llevar al

Hospital, en vista de su estado, ni exponerlo á nuevas contingencias ó á que adquiriese con el traslado otra enfermedad de carácter más grave que la que sufría.

Habiase calmado el espíritu público, sobrecojido en un principio con los alarmantes rumores que circularon por la ciudad; las autoridades se mostraban tranquilas y convencidas de que en Cádiz no había que temer la invasión del terrible azote, y el facultativo D. Francisco de la Rosa, encargado de la asistencia del Domingo Vallejo, sabía perfectamente que estaba libre de todo contagio, si era cierto que el enfermo no padecía de peste bubónica.

Esto es lo que se deduce, lógicamente pensando, después de las declaraciones terminantes que no dejaban lugar á duda alguna, hechas á los Sres. Cónsules y á la prensa local por el señor Gobernador civil en la provincia bajo su más estrecha responsabilidad.

Después de lo dicho, no extrañe nadie la sorpresa que nos ha producido la noticia telegráfica publicada por nuestro colega *La Dinastía*, que dice así:

«Distinciones.—Ha sido concedida la Cruz de Isabel la Católica al médico gaditano don Francisco de la Rosa, y la de Carlos III al primer Teniente de Alcalde D. Luis Gómez Arámburu.»

Como es de suponer, estas distinciones han sido concedidas con motivo de la enfermedad sospechosa del hombre del bubón. Al primero por haberle asistido como médico de la Beneficencia municipal; y al segundo, por las medidas de precaución adoptadas como alcalde accidental que era.

Y ahora vamos á lo principal del asunto:

Si el Domingo Vallejo era un enfermo vulgar y su padecimiento no ofrecía peligro para la salud pública, ¿qué méritos ha contraído para esa cruz de Isabel la Católica el facultativo don Francisco de la Rosa, que es á quien, por razón de su carrera y del cuerpo médico á que pertenece, le correspondió por turno ó por sorteo asistir al enfermo citado?

Y si las medidas de precaución fueron inútiles y solamente representaban el cumplimiento del deber que tienen las autoridades de adoptarlas en casos semejantes, ¿qué motivos hay para otorgar otra Cruz de Carlos III al Sr. Gómez Arámburu, quizás fundada en que ha evitado un efecto para el cual no había causa, según las explicaciones del Sr. Gobernador?

El caso de Domingo Vallejo ¿era peste bubónica ó no?

Conteste el Sr. Cano y Cueto y contesten los Sres. Gómez Arámburu y la Rosa.

Porque después de estas crucecitas debe haber diferencia de pareceres, y es de sospechar que tanto en los Sres. Cónsules como en la prensa gaditana habrá el deseo de saber la verdad.

## PUNTOS DE VISTA

En un periódico madrileño de mucha circulación leemos lo siguiente:

«Marengo y Auñón son dos Generales de la Armada, más aptos para encargarse de conducir los carros de la empresa de Rieu que para mandar una escuadra. Marengo y Auñón, contrariados porque Romero Robledo, Azcárraga y el Conde de Romanones estiman excesivo el presupuesto de Marina, resolvieron darse de puñetazos en la carrera de San Gerónimo, á fin de probar que la hinchazón de un carrillo es un timbre tan glorioso como una herida recibida en un combate naval.»

Pero colega, ¿no habíamos quedado en que los que se dieron de puñetazos primero y midieron sus armas después eran los Sres. Auñón y Castellani, ó es que V. emplea en la publicación de sus noticias el novísimo sistema del Senador Sr. Lazaga?

\* \* \*

*La Dinastía* anda en dimes y diretes con *El Observador*, porque este periódico ha manifestado que en su redacción se presentaron quince amas de cría de la Casa-Cuna en demanda de que la Diputación provincial les pague seis meses que les adeuda; y que si no puede pagarlas que la Diputación busque cabras que hagan sus veces; (las veces de las amas) y si no encuentro cabras que busque burras; y si no encuentra burras.....

A lo que, después de unos cuantos considerandos, replica *La Dinastía*:

«Hubiera dicho *El Observador* que ese adeudo era por atrasos, no hubiera hablado de temores de que los niños murieran poco menos que de hambre, cuando en la actualidad y desde Julio están pagadas las amas al día y antes que nadie, y entonces otra habría sido nuestra réplica; pero francamente, no creíamos que el periódico integrista procediera con mala fé tan marcada y lo sentimos por él desde luego.»

Y ahora díganos V., caro colega: cuando estuvieron las amas esos seis meses sin cobrar, ¿no pudieron morir de hambre y ellas también?

\* \* \*

Un concejal del Ayuntamiento de Sevilla ha propuesto á sus compañeros de corporación hacer una cuestación entre todos, para obsequiar estas Pascuas á los niños pobres de las escuelas públicas con ropas y calzados.

Parece que la idea prospera y que los concejales sevillanos han aceptado la idea del iniciador.

¿A que no imitan el ejemplo los señores del Ayuntamiento *neutro regenerador* de Cádiz?

Y eso que la mayoría se compone de gente rica y hay en ella de lo más selecto y escogido de la sociedad gaditana.

## SECCIÓN RECREATIVA

## ¡CUÁNTA MENTIRA!

«Que ya tiene un criado más,  
ó criada, á quien mandar.»

Más que todas esas fórmulas que se usan en sociedad, que de nuestra tontería prueba completa nos dán: más que el *beso á usted la mano*, que nos suelen prodigar las señoras, sin que lleguen á besárnosla jamás; más que el *beso á usted los piés*, porquería sin igual que, en verano sobre todo, nadie de hacerla es capaz: más que el *ya usted sabe donde tiene usted su casa*, cual si donde está mi casa no supiera yo de más; y otras de la misma índole, que pudiera enumerar, me parece inverosímil, absurda, necia, banal, la fórmula que al principio deo consignada ya. ¡Y que es de obligado uso en la *buena Sociedad!* Apenas una señora sale del trance fatal, el marido presuroso, y si es *primerizo* más, encarga á la mandadera, recorra la vecindad y diga á todos: —De parte de ios señores de Tal, *que tiene usted otro criado, ó criada, á quien mandar.* El que recibe el recado, aunque lo mismo le dá, tiene que alegrarse mucho; y enseguida preguntar, que cómo se encuentra el niño, y cómo está la mamá; dar las gracias y añadir, que á conocerlo ya irán. Mas *in-pectore*, se rie sin poderlo remediar, de fórmula tan ridícula. *Tiene usted un criado más, ¡Criado!* con qué descaro se falta así á la verdad. ¡Qué más quisiera su madre que verlo criado ya! *Para que lo mande*, dicen; ¡otra enorme necedad! Un *rorro* recién nacido ¿en qué servirme podrá? ¿ni qué he de mandar le yo, si no lo mando callar? Resulta, pues, la tal fórmula, una insigne vaciedad, y que debe suprimirse ó se debe variar. Cuando un matrimonio tenga un hijo, se callará: si de ello se alegra, bien, y si se disgusta, mal; pero á los que no le importa no tiene por qué avisar. Y si eso de ser padres, les causa sorpresa tal, que no pueden menos de su gozo comunicar, mandarán á sus amigos este recado y no más:

«Que tenemos otro hijo,  
que vengan y lo verán,  
y como digan que es feo,  
nos vamos á incomodar.» J. ALMENDRA.

## CURIOSIDADES

Enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame á nuestro respetable y particular amigo el alcalde de esta capital D. Miguel de Aguirre y Corbeto, por el fallecimiento de su señora esposa.

El sepelio, verificado en la tarde del viernes, fué una verdadera manifestación de duelo que prueba el afecto que entre las clases sociales de Cádiz goza la distinguida familia de la finada.

\* \*

Nuestro querido amigo y compañero D. Roberto Bueno, director del semanario *El Cocinero*, se encuentra completamente restablecido de la grave dolencia que ha venido padeciendo.

Mucho nos alegramos.

\* \*

A la hora en que terminamos la edición de este número, la atención general de las gentes está fija en la llegada de *El gordo de Navidad*, con su vientre relleno con doce millones de pesetas, más deseada quizás que lo fué el nacimiento del Mesías por el pueblo de Israel.

Hay personas tan confiadas en la suerte, que ya se creen transportadas de un salto de la miseria á la opulencia. Muchos tienen ya hechos sus proyectos para el próximo año y confeccionado el presupuesto de lujo que sufragarán con cargo á los saneados ingresos que les va á proporcionar la caprichosa lotería.

Para los que viven de ilusiones estos días, son los más apropiados, pues gozan con la esperanza y no se entregan á los pesimismo ni á tristes presentimientos, más propios de otras épocas del año que no la presente.

A la hora también en que cerramos la edición están los sables pascuales levantados sobre la cabeza del prójimo, á imitación de Dámocles, quien, según las crónicas, fué el que introdujo la moda de pedirle las pascuas á todo bicho viviente.

Hay que convenir en que este Dámocles fué el hombre más inoportuno de todos los habidos y por haber; pero en fin, las costumbres hacen leyes y no es posible sustraerse á las que ya vienen tan arraigadas de antiguo: hay que conformarse con los sablazos, lo mismo que se conforma uno con no sacar nada á la lotería y con soportar al Ayuntamiento de la *masa neutra re-generadora*, que si bien no proporciona muchas bienandanzas, por lo menos proporcionará masa para las tortas de Noche Buena.

Y algo es algo.

Para terminar. Como la publicación de este número coincide con las vísperas de las navidades, cumplimos con el deber de felicitar á nuestros apreciables suscriptores, deseándoles que las pasen todo lo mejor posible.

EL LINCE

LO QUE SE HACE EN MADRID



*Maura.* — Chillen ustedes, levanten los brazos al cielo, tírense de los pelos, pero este presupuesto no tiene otra compostura que la que yo le he hecho.

LO QUE SE HACE EN SAN FERNANDO



*D. Froilán.* — D. Evaristo, tenga V. cuidado no se le vayan á caer las pelotas.

## SECCIÓN DE SAN FERNANDO

## COSAS DE AMÉRICA

(Aplicables á San Fernando)

Por si pueden servirle de alguna utilidad al Sr. D. Froilán Alonso para reformar las Ordenanzas Municipales de San Fernando, allá van las siguientes noticias que publica *El Español*, órgano de Gamazo, acerca del reglamento de policía que rige en Iowa, ciudad importante de los Estados Unidos de América.

En Iowa hay que meterse en la cama (el que la tenga) á las once la noche.

No hay que decir lo contento que se pondría el Senador si en San Fernando se ordenara lo mismo.

El que escupé en el suelo, paga una multa de cinco dollars.

Se ignora lo que cuesta escupir á la luna, escupirse encima ó escupir por el comillo.

El que llega á su casa después de las once de la noche paga de multa 25 dollars.

El que deja caer una corteza de naranja tiene que pagar de 5 á 100 dollars.

Como el Reglamento no dice nada de las corizas de tocino, nada tiene que temer el concejal de *ogaño* protegido del Senador.

También se pagará una multa de 5 á 100 dollars por discutir acaloradamente.

Fíjese mucho en este artículo el Alcalde señor Alonso; porque al hacerlo extensivo á las Ordenanzas Municipales de San Fernando, el señor Colombo no iba á tener bastante con su sueldo para pagar multas al mes, y hay que mirar por los compañeros.

Por perder un perro, 3 dollars.

Hay muchos individuos que darían con gusto algo mas, con tal de perder todos los que tienen, aunque estén amarrados.

Por la pérdida del amo del perro, ocho meses de cárcel.

Esta pena la sufrirá sin duda alguna el perro, porque si no, ¿quién?

El Reglamento de policía de la gran ciudad de Iowa no dice lo que se debe pagar por la pérdida de un expediente.

Puede, por lo tanto, vivir tranquilo el Senador.

Tampoco dice el Reglamento en qué multa se incurre por la pérdida del sentido común.

Así es, que después de esto y teniendo en cuenta que en el Ayuntamiento de San Fernando no se pierde nadie, tal vez le convenga al Sr. Alonso poner en práctica algunos de los artículos del Reglamento de la ciudad de Iowa, con el fin de aumentar los ingresos municipales.

## ARABESCOS

Entre las mejoras locales que proyecta el dignísimo alcalde de San Fernando y muy estimado amigo nuestro D. Froilán Alonso y Barca,

figura la instalación en dicha ciudad de un aparato de telegrafía sin hilos.

El asunto lo someterá en uno de los próximos cabildos á la aprobación de los señores concejales.

Se nos asegura que la proposición del dignísimo Alcalde será combatida á *capa y espada* por los Sres. Espósito y Colombo, especialmente por el primero, que no puede estar conforme en que ciertas cosas se puedan hacer sin hilos.

Ni aun poner despachos telegráficos.

\*\*

Las agrupaciones políticas, los Centros de Recreo y Enseñanza, el Circulo Mercantil, el Municipio y cuantas fuerzas vivas pueden y deben contribuir al mejoramiento de la vida local, al fomento de su riqueza y á la facilidad de comunicaciones con los pueblos comarcanos, se interesan por el satisfactorio resultado del proyecto de nuestro ilustrado y apreciable amigo D. Aniceto de Abásolo, para establecer un tranvía con motor eléctrico entre Cádiz, San Fernando y Chiclana.

El mencionado proyecto aprobado en Junio del año anterior por el Congreso de Diputados, tiene que volver á esta Cámara para ser discutido y aprobado de nuevo, por ser de elección posterior á la que primeramente lo aprobó.

Esto es lo que leemos y lo que no entendemos, pues parece lógico y natural que lo ya aprobado por un cuerpo colegislador, el cual es una entidad y no una personalidad, debe darse como asunto concluso, sobre el cual nada hay ya que discutir, á menos que el Gobierno quiera que los *padres de la patria* entretengan el tiempo de la misma manera que lo entretienen los chiquillos con el célebre cuento de la buena pipa.

Pero en fin, como el proyecto tiene que pasar otra vez al Congreso, las Corporaciones y centros mencionados anteriormente, han solicitado el apoyo de nuestros representantes en Cortes, Sres. Viesca, Añón y Marengo, en favor del referido proyecto para que no sufra reveses ni se dilate mucho su realización.

Hablando de esto, noches pasadas en la «Peña Conservadora», decía el Alcalde:

—No bastan las cartas: hay que nombrar una comisión del Ayuntamiento, compuesta de individuos de todos los partidos, que vaya á Madrid y que, con sombrero en mano, haga la gestión personal, que es la más práctica y eficaz en todos los casos.

A lo que contestó uno de los allí reunidos:

—¿Dice V. que los individuos de esa Comisión deben ir con sombrero en mano? Pues entonces no se le olvide á V. nombrar á Mora.

\*\*

El joven y antiguo periodista (según *La Correspondencia*) D. Gaspar Ruiz Hernández, va á ser comisionado por un periódico para sacar los extractos de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de San Fernando.

La comisión no puede estar más en carácter.

Porque el *joven* y *antiguo* D. Gaspar se pinta sólo para eso:

Para hacer extractos.

\* \* \*

De una reseña de un cabildo tomamos el siguiente suelto:

«Los Sres. López Rodríguez y Roldán denuncian varios focos de infección que existen en algunas calles y plazas rogando á la Presidencia excite el celo de los señores Tenientes Alcaldes en sus respectivos distritos para que desaparezcan estos males que tanto perjudican á la salud pública.»

¿Cuáles son estos males, los tenientes de Alcalde?

Bueno, pues que desaparezcan.

\* \* \*

Repasando el otro día la prensa, como de costumbre, en uno de los periódicos que teníamos á la vista, leímos el siguiente título:

«La fuga de Maura.»

Nos estremecimos.

A continuación del título copiado parecían encontrar una noticia alarmante, concebida en estos ó análogos términos:

«Ayer ha desaparecido de la casa paterna el joven concejal de la mayoría conservadora tetuanista del mencionado apellido, ignorándose hasta ahora su paradero.

Por las autoridades se practican activas gestiones para restituirlo á su hogar.»

¡Plancha!

No se trataba del Maura de la Isla, sino del Maura de Madrid.

¡Como si no hubiera diferencia!

\* \* \*

El *joven* y *antiguo* D. Gaspar, encargado de los *extractos* de las sesiones, cuando quiera tratar de algo en el periodismo puede hacerlo con muy poquisimo trabajo.

Con solo cojer los cacharros en cuyos títulos se lea: «Citrato de magnesia,» Citrato de potasio,» Citrato de manganeso,» etcétera, etcétera, está todo arreglado.

Y cuando no quiera ó no tenga tiempo de tratar de nada, no tiene más que cojer otros cacharros que digan: «Nitrato de cobre,» Nitrato de plata,» «Nitrato de oro,» etcétera, etcétera.

Es decir que con poquisimo trabajo puede servir el *joven* y *antiguo* D. Gaspar los compromisos que se le presenten ó excusarse de ellos de una manera rápida y sin necesidad de emplear su elocuentísima palabra.

## VILLANCICOS

*En el Portal de Belén  
hay un cochino colgado,  
que lo colgó la otra noche  
el concejal Sr. Campos.*

Carrasclás. ¡vaya un mozo listo!  
Carrasclás, lo dijo Froilán.  
Carrasclás, que sabe colarse.  
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

*Esta noche es Noche Buena  
y no es noche de dormir,  
porque se espera á Lazaga  
con noticias de Madrid.  
Carrasclás, Lazaga es notable.  
Carrasclás, porque viene á dar,  
Carrasclás, noticias fiambres,  
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.*

*En el Portal de Belén  
hay un viejo sin camisa,  
pues le dieron un atraco  
en las calles de la Isla.  
Carrasclás, ¡cuánto ladronazo!  
Carrasclás, ¡qué seguridad!  
Carrasclás, ¿qué hay de Salvatierra?  
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.*

*Los patrones que supieron  
que el caño estaba cerrado,  
fueron á la Cacería  
y por allí se embarcaron.  
Y vino una orden  
y el caño se abrió,  
y aquél Ambulody  
chafado quedó.*

## REGALOS DE PASCUA

He aquí una lista de algunos de los que se harán este año:

*D. Froilán Alonso.*—Turrón municipal, confeccionado con almendras escogidas de la huerta de Arnesto, para todos los concejales de la mayoría tetuanista.

*El joven-antiguo Ruiz Hernandez.*—Un cartucho de bombones, para Lazaga, D. Froilán y demás *hombres públicos* de la Isla, de alguna representación.

*D. Eugenio.*—Una caja de peladillas de la vía pública, para el Alcalde.

*Campos.*—Un puchero de miel de la Alcarria (símbolo de las elecciones) para enmelar las tortas del Senador.

*Maura.*—Un maza-pan para el Alcalde.

*Peón.*—Un plato de buñuelos de viento, para el público.

*Bustillo.*—Varias figuras de cartón piedra, para decorar la sala capitular.

*D. Ignacio.*—Un ramillete para Carrasco, representando el cerro de Los Mártires.

*Carrasco.*—Veinte y cuatro limas medias cañas musas, para los alumnos del Centro Obrero.

*Marmolejo.*—Veinte y cuatro medias cañas, sin musas ni limas, para sí propio.

*Un político retirado.*—Dos papelones de almendras garapiñadas para los diputados y senadores por el distrito.

*Pérez Vélez.*—Un panal de cera, sin impuesto de consumos, para algún personaje fusionista.

Habrán otros regalos, consistentes en obras de arte y entre ellos figura un precioso paisaje con la vista del caño de Herrera, destinado al despacho del Sr. Ambulody.

Nos alegraremos de que todos estos señores disfruten de esos regalos en medio de la mayor alegría y con toda clase de felicidades.



La sal que tienes, chiquilla,  
y el garbo de tu «presona,»  
se lo debes á que comes  
comestibles de La Alhóndiga.

P. de Abastos, frente al Ayuntamiento, San Fernando.

## Academia de Maquinistas de la Armada y Navales

Director: D. Juan Carbó y Urez

INGENIERO INDUSTRIAL  
Y PERITO MECÁNICO DE LA COMANDANCIA DE MARINA DE CÁDIZ

En esta Academia se cursan los estudios que comprenden los programas vigentes exigidos á los terceros y mayores maquinistas de la Armada, como también los correspondientes á los primeros y segundos maquinistas navales.

Las clases son orales y prácticas. Las primeras son diarias y ocupan al alumno, por lo menos seis horas cada día. Las segundas se verifican abordo de buques surtos en la bahía de Cádiz, que por sus condiciones especiales de reforma ó composición de sus aparatos motores lo permiten. Los cursos serán trimestrales empezando los primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los alumnos que ingresen en la Academia después de inaugurado el curso, abonarán el importe de la preparación completa. Cada alumno, antes de ingresar sufrirán un exámen, en el que se evidencie si es posible prepararlo en el tiempo que reste para concluirse el curso.

Constitución 43—San Fernando



## Compañía Transatlántica

A partir del actual mes de Noviembre, los servicios de esta Compañía quedarán organizados en la forma siguiente,

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

## Juan López y Millán

SAN FERNANDO

### DROGUERÍA, FERRETERÍA

Y OTROS EFECTOS

10 y 12, Ramón Auñón, 10 y 12

DEPÓSITO DEL DESINFECTANTE MARCO-OLMOS  
PARA MÁQUINAS DE VAPOR

Batería de cocina, cuchillería, cubiertos de metal blanco  
herrajes, Herramientas, cristal hueco y plano,  
molduras negras y doradas,  
barnices pinturas, productos tintóreos,  
hules para mesas y pisos.

Productos Químicos y Farmacéuticos

## Yesería de la Estrella

Depósito General de Materiales de Construcción

FÁBRICA DE CAL

YESO, TEJAS Y LADRILLOS

DE

Juan López y Rodríguez

51. Calle Lepanto, 51

SAN FERNANDO

Sillería y piedra franca, losas de Algeciras y Tarifa,  
escalones y fregaderos, adoquines de Gerena,  
losetas catalanas y valencianas vidriadas para fogones,  
azulejos blancos y de color, tubería inglesa,  
atenores de todas clases,  
teja francesa, macetas catalanas,  
lebrillos y canjilones.

Cal hidráulica, Cemento Portland, Mosáico hidráulico,  
piedra artificial.